



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA.....	LEGION DE HONOR MEXICANA.
COM. DE EST. PRO VET. DE LA REV.	
SECCION.....	PRIMERA.
MESA.....	
NUMERO DEL OFICIO.....	3164.
EXPEDIENTE.....	/112/10240.

ASUNTO: Se le reconoce oficialmente como VETERANO de la REVOLUCION.

México, D. F., a 12 de febrero de 1951.

Al C. Ex-Cap. 1/o. de Cab.
MANUEL FLORES.
a/c. del Sr. Porfirio Delgado Castillo.
Emiliano Zapata # 8.
Tlalquitenango, MOR.

POR ACUERDO DEL CIUDADANO GENERAL DE DIVISION SECRETARIO DEL RAMO, con fecha 19 de enero del año en curso, se reconoce a usted oficialmente por esta Secretaría como VETERANO DE LA REVOLUCION, por sus servicios prestados a la misma, durante el SEGUNDO PERIODO, comprendido del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914; concediéndosele la Condecoración del "MERITO REVOLUCIONARIO", creada al efecto.

UN ANEXO.

Asimismo, se acompaña un tanto del estudio practicado a sus antecedentes, debiendo remitir con destino a esta Secretaría tres fotografías tamaño "Visita", donde aparezca de frente, para la expedición del Diploma correspondiente.

ATENTAMENTE.
SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL CORL. DE INF. J. DE LA COMISION.

JUAN P. DUARTE GARCIA.
(207157)

c.p. el C. General de División Comandante de la 1/a. Zona Militar (Sección de Guarnición), para que se sirva ordenar su publicación en la Orden General. - P r e s e n t e . -

c.p. la Dirección de Servicios Sociales del Ejército, para su conocimiento. - P r e s e n t e . -

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO.

De conformidad con el Acuerdo del Jefe del Ejecutivo del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno de la Entidad, del día 20 - de junio de 1984, el suscrito, Veterano de la Revolución, de origen zapata-- tista, reconocido por la Secretaría de la Defensa Nacional, designa como -- beneficiario del Seguro de Vida, por la cantidad de \$150,000.00 (CIENTO -- CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), que viene cubriendo el Gobierno del Esta-- do de Morelos, a

NOMBRE: REYNA FLORES ROMERO.

PARENTESCO O RELACION: HIJA.

DOMICILIO: ZACATEPEC, MOR.

En el caso de que la persona designada para recibir el Seguro de Vida hubiere dejado de existir en el momento de mi fallecimiento, designo -- en su lugar a

NOMBRE: GALDINO FLORES BENITEZ.

PARENTESCO O RELACION: HIJO.

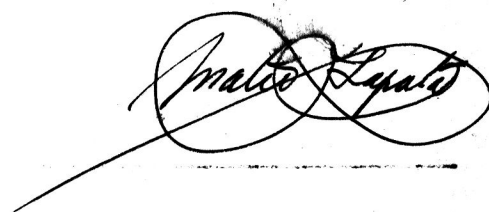
DOMICILIO: AV. MORELOS, NO. 18, ACAMILPA MPIO. DE TLALTIZAPAN, MOR.

FIRMAS

EL VETERANO TESTADOR


MANUEL FLORES HERNANDEZ.

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PRO
VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL
SUR.



Secretaría de la Defensa Nacional

LEGION DE HONOR MEXICANA

COMISION PRO-VETERANOS DE LA REVOLUCION

Esta tarjeta acredita la personalidad del C.

MANUEL FLORES HERNANDEZ.

como Veterano de la Revolución.

Lomas de Sotelo, D. F., a 21 de Nov. de 1966.

El Gral. de Div. Comdte. Gral.


BENITO BERNAL MIRANDA (306602)

TOMESE NOTA

El Gral. de Bgda. L. de Admón. y Organ.

MANUEL V. QUIROS LOZADA.

Registrada a fojas 54 (186131). del libro respectivo, con el N° 28

El General de Bgda. DEM. de la Comisión Pro-Veteranos

ALFONSO CARRASCO QUIROZ. (147763)

Firma del Interesado

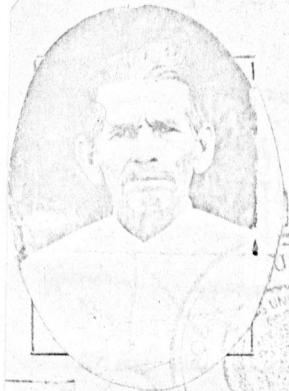
SECRETARIA DE LA
DEFENSA NACIONAL

COMISION PRO-VETERANOS
DE LA REVOLUCION

(620)

112710240.

NOTA.— En caso de pérdida de esta tarjeta se suplica se remita a la Secretaría de la Defensa Nacional.



Legión de Honor Mexicana

Edificio de la Secretaría de la Defensa Nacional

Esta tarjeta acredita la personalidad del C.

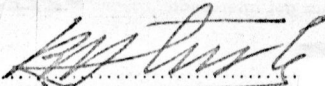
Legionario.

MANUEL FLORES HERNANDEZ.

como miembro de esta Institución

Lomas de Sotelo, D. F., a 27. de Oct. de 1961.

El Gral. de Div. Comdte. Gral.


.....
RAMON F. ITURBE.

-303530-

LEGION DE HONOR MEXICANA
COMANDANCIA GENERAL



TOMESE NOTA

El Gral. de Egd. J. de Admón. y Orgn.

M. Quiros
MANUEL V. QUIROS LOZADA.

-186131-

Registrado a fojas ... 49 del libro respectivo.

El *Itte.* Corl. O. Jefe de la Secc. Especial.

Francisco Montero
FRANCISCO MONTERO FERNANDEZ DE LARA.

Firma del interesado

-212238-

.....
-5175



PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE
FINANZAS
Nº 41658
VALOR \$ 50.00

Papel Especial para
Certificado del Registro
Civil

En nombre de la Republica de México y como Oficial del
Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la
presente vieren, y Certifico que en el Libro Núm. 01...
del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 76... se
encuentra asentada una acta del tenor siguiente, lo que
Certifico:

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGISTRO CIVIL

ACTA DE DEFUNCION

OFICIALIA No. 01	LIBRO No. 01	ACTA No. 76	LOCALIDAD TLALTIZAPAN	FECHA DE REGISTRO DIA MES AÑO 23 11 88
MUNICIPIO TLALTIZAPAN			ENTIDAD FEDERATIVA MORELOS	

FINADO		SEXO: MASCULINO ☒ FEMENINO ☐
NOMBRE	MANUEL FLORES HERNANDEZ	
ESTADO CIVIL	VIUDO	NACIONALIDAD MEXICANA
DOMICILIO	AV. MORELOS # 18 CENTRO ACAMILPA MORELOS	
NOMBRE DEL CONYUGE	ISABEL ESCOBAR PEREZ	NACIONALIDAD MEXICANA
NOMBRE DEL PADRE	FIDENCIO FLORES GARCIA	
NOMBRE DE LA MADRE	SILVESTRA HERNANDEZ PEREZ	

FALLECIMIENTO	
DESTINO DEL CADAVER: INHUMACION ☒ CREMACION ☐	NOMBRE DEL PANTEON O CREMATRIO MUNICIPAL
UBICACION	ACAMILPA MORELOS
FECHA DE DEFUNCION	22 DE NOVIEMBRE DE 1988
LUGAR	AV. MORELOS # 18 CENTRO ACAMILPA MOR.
CAUSA(S) DE LA MUERTE	A)= FALLA ORGANICA MULTIPLE B)= SENILIDAD 3 SEMANAS
NOMBRE DEL MEDICO QUE CERTIFICO LA DEFUNCION	No. DE CEDULA PROFESIONAL
DR. JUAN ANTONIO ESPINOZA M.	1246700
DOMICILIO	MANTE # 10 CENTRO ZACATEPEC MOR.

DECLARANTES	
NOMBRE	VICTORIA FLORES ESCOBAR
NACIONALIDAD	MEXICANA
DOMICILIO	PALMA # 3 ZACATEPEC MOR.
TESTIGOS	
NOMBRE	GALDINO FLORES BENITEZ
NACIONALIDAD	MEXICANA
DOMICILIO	AV. MORELOS 18 ACAMILPA MOR.
NOMBRE	TOMAS FLORES CARREON
NACIONALIDAD	MEXICANA
DOMICILIO	AV. MORELOS 18 ACAMILPA MOR.

LA PRESENTE ACTA TIENE ANEXAS LAS ANOTACIONES SIGUIENTES:

SE DIO LECTURA A LA PRESENTE ACTA Y CONFORMES CON SU CONTENIDO LA RATIFI-
CAN Y FIRMAN QUIENES EN ELLA INTERVINIERON Y SABEN HACERLO Y QUIENES NO.
IMPRIMEN SU HUELLA DIGITAL. DOY FE.

El suscrito Oficial del Registro Civil Núm. 01 de éste Municipio
Certifica que la presente es copia fiel y exacta que corresponde en todas sus letras,
números y signos con su original que tuve a la vista.

Certificación que se expide en: TLALTIZAPAN, MORELOS, A LOS
24 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1988

El C. Oficial No. del Registro Civil

MA. DEL ROSARIO MUÑOZ FERNANDEZ
Nombre

OFICIALIA DEL REGISTRO
CIVIL No. 1
TLALTIZAPAN, MOR.



Firma

C. FLORES HERNANDEZ MANUEL

RECONOCIDO OFICIALMENTE COMO VETERANO DE LA --
REVOLUCION EN OFICIO 3164 EXP. D/112/10240 POR --
LA SRIA. DE LA DEFENSA NACIONAL POR HABER MILI--
TADO EN EL EJERCITO LIBERTADOR DEL SUR EN LOS --
AÑOS 1913 A 1917 COMBATIENDO FUERZAS DEL USURPA--
DOR HUERTA EN LOS ESTADOS DE GUERRERO, MORELOS --
PUEBLA Y MEXICO, SATISFACE EL ART. 4o. FRACC. --
1 Y 11 DE LA LEY DE BENEFICIOS, ESTIMULOS Y RECO--
MPENSAS A LOS VETERANOS DE LA REVOLUCION EN EL --
ESTADO DE MORELOS.

PASAR ACUERDO.

EL CIUDADANO ZEFERINO ORTEGA MENDOZA GENERAL DE BRIGADA DEL EXTINTO EJERCITO LIBERTADOR DEL SUR Y CENTRO DE LA REPUBLICA, ACTUALMENTE RECONOCIDO POR LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL, COMO VETERANO DE LA REVOLUCION,--

C E R T I F I C A :

Que el C.Cap. 1^o de Caballeria MANUEL FLORES HERNANDEZ incorporose a la Revolucion el 20 de Marzo de 1913, habiendo militado a las ordenes directas del suscrito dependiente de la Division del Gral. Lorenzo Vázquez; que el mismo Capitan 1^o. Manuel Flores Hernandez lucho en defensa del Glorioso Plan de Ayala y nunca fue traidor a la causa revolucionaria Agraria; que cumplio las comisiones que le fueron conferidas y observo buena conducta, retirandose del servicio de las armas el 2 de Abril de 1917. radicandose en el Pueblo de Acamilpa Morelos y dedicandose a los trabajos de campo.--

A PETICION DEL PROPIO CAPITAN PRIMERO MANUEL FLORES HERNANDEZ Y PARA LOS USOS QUE A EL MISMO LE CONVENGAN, LE EXPIDO Y FIRMO EL PRESENTE CERTIFICADO EN TEMIMILCINGO MORELOS A LOS SEIS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DEMILNOVECIENTOS SESENTA.--

GENERAL DE BRIGADA.
Zeferino Ortega
Zeferino Ortega Mendoza.

(6)

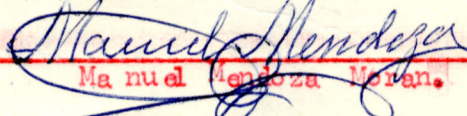
EL CIUDADANO MANUEL MENDOZA MORAN CORONEL SUPERVIVIENTE DEL EXTINTO --
EJERCITO LIBERTADOR DEL SUR Y CENTRO DE LA REPUBLICA, ACTUALMENTE RECONOCI
DO OFICIALMENTE POR LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL COMO VETERANO DE
LA REVOLUCION,

C E R T I F I C A :

Que el C. Capitan 1.º de Caballeria MANUEL FLORES HERNANDEZ vecino
de esta Villa se incorporo a la Revolucion del Sur el 20 de Marzo de --
1913 militando a las ordenes directas del General de Brigada Zeferino Or-
tega Mendoza de la Division del General Lorenzo Vázquez; que el mismo Ca-
pitan 1.º MANUEL FLORES HERNANDEZ siempre luchó y peleó defendiendo el --
Glorioso Plan de Ayala y nunca fue traidor a la causa agraria sabiendo-
ponerse a la altura de su deber y observando buena conducta, retirandose
del servicio activo de las filas el 2 de Abril de 1917 radicandose en el
Poblado de Acamilpa Morelos dedicandose a los trabajos de campo.--

A PETICION DEL PROPIO CAPITAN PRIMERO MANUEL FLORES HERNANDEZ--
Y PARA LOS USOS QUE A EL MISMO LE CONVENGAN, LE EXPIDO Y FIRMO EL PRESENTE
CERTIFICADO EN TLALTIZAPAN MORELOS A LOS SEIS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL A-
ÑO DE MILNOVECIENTOS SESENTA.--

CORONEL. VET. Y LEG.


Ma n u e l M e n d o z a M o r a n.

(9)

EL CIUDADANO HONORIO MENDOZA AYUDANTE MUNICIPAL DEL POBLADO DE --
ACAMILPA MUNICIPIO DE TLALTIZAPAN DEL ESTADO DE MORELOS, QUE SUSCRIBE, POR
MEDIO DEL PRESENTE,

C E R T I F I C A :

Que el Ciudadano Manuel Flores Hernandez vecino de este lugar, se en-
cuentra radicado en esta localidad desde la fecha de su nacimiento por
ser Originario y vecino de este mismo lugar, y solo se ausento durante --
el tiempo en que anduvo en la Revolución del Sur, pues al terminar esta --
y haberse retirado del servicio de las armas volvió a radicarse perma-
nentemente en este Poblado, dedicandose a los trabajos de campo.

A PETICION DEL PROPIO INTERESADO SEÑOR MANUEL FLORES HERNANDEZ --
Y PARA LOS USOS QUE A EL MISMO LE CONVENGAN, LE EXPIDO Y FIRMO EL PRESEN-
TE CERTIFICADO DE RADICACION EN ACAMILPA MORELOS A LOS SEIS DIAS DEL MES--
DE JUNIO DEL AÑO DE MILNOVECIENTOS SESENTA.--



El Ayudante Municipal.

Honorio Mendoza
Honorio Mendoza.

Secretario.

(8)

EL CIUDADANO FORTUNATO MARTINEZ PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL DEL POBLADO DE ACAMILPA MORELOS QUE SUSCRIBE, POR MEDIO DEL PRESENTE,

C E R T I F I C A .

Que el C. MANUEL FLORES HERNANDEZ vecino de esta localidad se encuentra en posesión de 25 veinticinco tareas de Ti terreno de Riego dentro del Ejido de esta Localidad segun certificado de derechos agrarios que obra en su poder, por tales conceptos se encuentra comprendido como Ejidatario legalmente reconocido de este lugar con todos sus derechos y obligaciones sobre del particular.

A PETICION DEL PROPIO CIUDADANO MANUEL FLORES HERNANDEZ Y PARA LOS USOS QUE A EL MISMO LE CONVENGAN, LE EXPIDO Y FIRMO EL PRESENTE CERTIFICADO EN ACAMILPA MUNICIPIO DE TLALTIZAPAN DEL ESTADO DE MORELOS A LOS SEIS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DE MILNOVECIENTOS SESENTA.-

El Presidente del Comisariado Ejidal.

Fortunato Martinez.

Secretario.

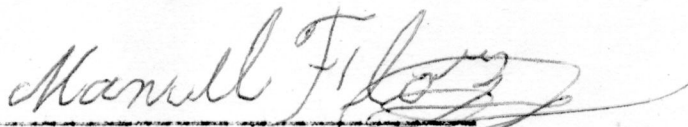
Acamilpa, Mpio. de Tlaltizapán, Junio 14/1960.
Lugar y Fecha.

H. COMISION DE HONOR REVOLUCIONARIO
DEL ESTADO DE MORELOS.
PALACIO DE GOBIERNO.
CUERNAVACA, MOR.

Deseando acogerme a los beneficios que concede la -
Ley de Beneficios, Estímulos y Recompensas a los Veteranos de
la Revolución en el Estado de Morelos, que fué publicada en -
el Periódico Oficial número 1900 de fecha 13 de enero del año
en curso y considerando que me encuentro con derechos suficien
tes para ello como lo demuestro con los documentos anexos, --
atentamente me permito suplicarles, sean servidos hacer el --
estudio correspondiente a mi caso a fin de que se resuelva --
en forma procedente y con apego a la justicia, en virtud de --
encontrarme en situación precaria, a efecto de que se lleve -
esta solicitud con el dictamen respectivo a la consideración-
del Ejecutivo del Estado.

Al remitir los documentos anteriores, suplico a us-
tedes atentamente se me acuse el recibo correspondiente.

R E S P E T U O S A M E N T E .



Manuel Flores Hernández.

EDAD:- 62 sesenta y dos años.

GRADO:- Ex-Cap. 1o. de Caballería.

RESIDENCIA:- Dom. Conocido en Acamilpa, Mpio. de Tlaltizapán, Mor.

DOCUMENTOS:- Cop. fotostatica de mi reconocimiento ante la Defensa
Como Veterano y Legionario, así como el estudio que se hizo en la-
Defensa.- Cert. de residencia y del Comisariado Ejidal.- Cert. de-
Zeferino Ortega y del Gral. Manuel Mendoza.- y Tres retratos.-

JSP/cej.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	LEGION DE HONOR MEXICANA. COM DE EST PRO-VET DE LA REVOLUCION.
SECCION	UNICA.
MESA	QUINTA.
NUMERO DEL OFICIO	3164.
EXPEDIENTE	D/112/10240.

ASUNTO:

Se reconoce Oficialmente como Veterano de la
Revolución en el SEGUNDO PERIODO, al C. Ex.-
Capitan l/o. de Caballería MANUEL FLORES.

México D.F. 19 de Enero de 1951.

Al C. Gral. de División.
SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL.
P r e s e n t e .

Tengo la honra de informar a usted que en atención a la solicitud pre-
sentada ante esta Comisión por el C. Ex. Capitan l/o. de Caballería MANUEL FLO-
RES, de fecha 28 de Abril de 1949, y en la que manifiesta tener 52 años de edad
se procedió al estudio de sus antecedentes revolucionarios obteniéndose los da-
tos siguientes:

Ingreso a la Revolución como soldado el 20 de Marzo de 1913, con Fuer-
zas del Ejército Libertador del Sur, a las ordenes de los CC. Generales ZEPERI-
NO ORTEGA y LORENZO VAZQUEZ, presto sus servicios hasta el 2 de Abril de 1917,
alcanzando el grado de Capitan l/o. de Caballería.

Concurrió a varios hechos de armas, contra Fuerzas Federales Huertis-
tas, durante los años de 1913-1914, en los estados de Morelos, Guerrero, Méxi-
co y Puebla.

Comprueba lo anterior con certificados de los CC. Generales BRIGADIER
FRANCISCO ALARCON, de Brigada BENIGNO ABUNDEZ CHAVEZ, de División FRANCISCO -
MENDOZA BALMA y Acta de su Nacimiento.

Reúne los requisitos del Artículo IV inciso a) del Instructivo que -
rige a esta Comisión, por lo que el suscrito emite la siguiente:

O P I N I O N .

Se reconoce Oficialmente como Veterano de la Revolución al C. Ex. Ca-
pitan l/o. de Caballería MANUEL FLORES, y se le concede la Condecoración y Di-
ploma del "MERITO REVOLUCIONARIO" correspondiente al SEGUNDO PERIODO, crado al
efecto.

APROBADO.
EL GRAL. DE DIV. SUBSECRETA-
RIO DE LA DEFENSA NACIONAL.

AUREO D. CALLES PARDO.
(213227)

RESPECTUOSAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
EL GRAL. DE BRIG. J. DE ORG. ADMON.

JOSE ROSS CASANOVA.
(182451)

c.c.p. El Ex. Capitan l/o. de Caballería MANUEL FLORES, para su conocimiento
y satisfacción.- Emiliano Zapata # 8. Tlaquiltenango, Mor. al Sr. Porfirio -
Belgado Castillo para entregar a MANUEL FLORES.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO. CITEN
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA.....	4839.
SECCION.....	LEGION DE HONOR MEXI
MESA.....	CANA.
NUMERO DEL COMANDO.....	COMANDANCIA GENERAL.
EXPEDIENTE.....	ESPECIAL.
TRAMITE.....	L-5175

ASUNTO:

Se le comunica que ha sido reconocido
como LEGIONARIO.

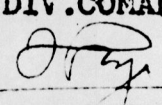
Lomas de Sotelo, D.F. a 9 de JUNIO 1951.

C. Ex-Capitán l/o. de Cab.
MANUEL FLORES.
Tlaltizapan, Mor.
(C. Guerrero # 21).

Tengo la satisfacción de comunicar a usted
que, estando comprendido en los artículos 3/o. y
25/o. del Decreto Presidencial de fecha l/o. de
febrero de 1949 que creó la "LEGION DE HONOR ME-
XICANA", con fecha 17 del corriente mes y (Mayo)
año, ha sido usted reconocido como LEGIONARIO in-
gresando con la propia fecha a dicha Institución.

En su oportunidad, se expedirán a usted el
Diploma que lo acredita como Legionario y al mis-
mo tiempo se le impondrá la preciada Condecoración
"LEGION DE HONOR MEXICANA"

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL GRAL. DE DIV. COMANDANTE GRAL.


FRANCISCO L. URQUIZA BENAVIDES.
(241945)

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

c.c.p. El C. Gral. Director del Archivo Militar, a efecto de
que ordene sea agregada al expediente del interesado.-
P r e s e n t e.

c.c.p. El C. Tte. Corl. de Cab., Jefe del Detall de esta Legión
para su conocimiento.-Presente.



RIA. DE PROMOCION
ONOMICA DEL EDO.

Nº 639840

VALOR \$ 5.00

Papel Especial para
Certificado del Registro
Civil



En nombre de la República de México y como Juez del Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren, y Certifico que en el Libro Núm. 29. del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 67. se encuentra asentada una acta del tenor siguiente, lo que Certifico:

".....AL MARGEN IZQUIERDO:— Un Sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.— Registro Civil de Tlaltizapán.— Estado de Morelos.— Acta No.— 6.— Testimonio del nacimiento del C. " MANUEL FLORES HERNANDEZ".— A L C E N T R O.— "....."

".....En la Villa de Tlaltizapán, Estado de Morelos, a los veintinueve días del mes de Abril de mil novecientos cuarente y nueve, Ante el suscrito Presidente Municipal y por Ministerio de Ley Juez del Registro Civil de ésta cabecera, compareció el señor Manuel Flores Hernández, el que por sus generales dijo: que se llama como ya consta que es originario y vecino de Acamilpa de éste municipio, soltero, agricultor y de cincuenta y dos años de edad, y siguió diciendo: Que según se lo comunicaron sus señores padres en el mismo año de su nacimiento, fué inscrito en el registro civil de éste lugar, pero que con motivo de la pasafa revolución iniciada en el año de mil novecientos diez fueron destruidos los archivos de las oficinas públicas por lo que no le es posible obtener una copia certificada del acta de su nacimiento, en esa virtud suplica atentamente en vista de tener suma urgencia de acreditar su edad, y origen se le reciba información de testigos al efecto, presenta para que sean examinados, a los señores Miguel Mendoza y Nicolás Martínez, los que desde luego fueron protestados conforme a la Ley y advertidos como corresponde fué separado uno de ellos y el que quedó presente por sus generales dijo: Que se llama Miguel Mendoza, casado, originario y vecino de Acamilpa, de éste municipio, agricultor y de setenta y un años de edad, examinado como corresponde declaró: que conocio perfectamente bien a los esposos Fidencio Flores y a la señora Silvestra Hernández, quienes fueron originarios y vecinas de mismo acamilpa y que entre la familia procreada hubo uno que ahora responde al nombre de " MANUEL FLORES, quien fué hijo legítimo de dicho matrimonio, que según recuerda el nacimiento de su presentante tuvo lugar como a fines del mes de Diciembre del año de mil ochocientos noventa y ocho, constándole así mismo que dicho nacimiento fué inscrito en el registro civil de éste lugar y que esto le consta por razón de vecindad y que por haber asistido al acto como testigo. Que lo dicho es la verdad, para lectura se afirmó y para constancia firma.— En seguida fué presente el otro testigos el que con cargo a la protesta que ya tiene rendida por sus generales dijo: que se llama Nicolás Martínez que es originario y vecino de Acamilpa, de éste municipio, casado, agricultor y de setenta y dos años de edad y siguió diciendo que conocio perfectamente bien a los esposos Fidencio Flores y a la señora Silvestra Hernández, quienes entre la familia procrearón hubo uno que ahora responde al nombre de Manuel Flores, cuyo nacimiento tuvo lugar el día veinte cuatro de Diciembre del año de mil ochocientos noventa y ocho, en mismo Acamilpa, siendo hijo legítimo de dichos esposos.— Que así mismo le consta que su presentante fué inscrito en el registro civil de éste lugar, constándole esto por haber asistido al acto como testigo; Que lo dicho es la verdad en lo expuesto y previa lecturaratifica para constancia firma.— Doy Fé Acto seguido el ciudadano Juez del registro civil, dijo: estando de acuerdo con lo anterior a constancia del interesado, expidiéndole copia de la presente acta para que le sirva de título supletorio del acta de su nacimiento.— Con lo que terminó la presente acta que leída que fué al interesado y testigos, manifestando su conformidad y firmó quien supo hacerlo Doy Fé.— El C. Juez del Registro Civil.— Liborio Waldo.— Rúbricas. Comparente y testigos.— Rúbricas.— Srio.— Firma Illegible. Rúbricas. ".

TELEGRAMA

Clase de Servicio ORDINARIO

Procedencia CUERNAVACA, MOR. el 11 de FEBRERO 1983.

Sr. MANUEL FLORES HERNANDEZ

Domicilio DOM. CONOCIDO EN ACAMILPA Teléfono Núm. _____

Destino TLALTIZAPAN, MOR.

PRESENTARSE EN LA SUB-DIRECCION DE GOBERNACION PALACIO
GOBIERNO, CIUDAD ASUNTO TRAMITE DE PENSION VETERANOS

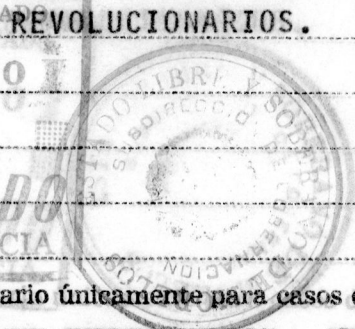
GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS

RECIBIDO

FEB. 14 1983

DESPACHADO

CORRESPONDENCIA



EL SUB-DIRECTOR DE GOBERNACION

LIC. RICARDO LOPEZ DE NAVA CAMARENA.

Domicilio del signatario únicamente para casos de aclaración

SUB-DIRECCION DE GOBERNACION.- PALACIO DE GOBIERNO.- CIUDAD.

T E L E G R A M A

SERVICIO ORDINARIO.

PROCEDENCIA: Cuernavaca, Morelos. EL 24 DE mayo DE 1984.

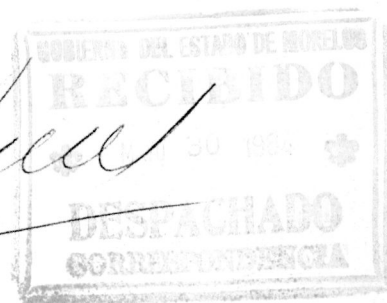
SR.: MANUEL FLORES HERNANDEZ

DOMICILIO: CONOCIDO EN ACAMILPA TLALTIZAPAN MOR.

DESTINO:

SIRVASE PRESENTAR A LAS OFICINAS DEL INSTITUTO PRO VETERANOS
DE LA REVOLUCION DEL SUR PARA REGULARIZAR EXPEDIENTES; EN LERDO
DE TEJADA PRIMER PISO ESQUINA CON MATAMOROS.

REMITA
EL DIRECTOR GENERAL
DEL INSTITUTO PRO VETERANOS
GOBIERNO DEL ESTADO.





PODER EJECUTIVO

Entregó

Dependencia INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA

Depto. REVOLUCION DEL SUR

Sección DIRECCION GENERAL

Oficio Núm. 00543

Expediente _____

Cuernavaca, Mor., abril 29 de 1986.

MANUEL FLORES HERNANDEZ,
5 DE FEBRERO #14,
TLALTIZAPAN, MOR.

Con objeto de que quede debidamente integrado el expediente de usted, que obra en el archivo de este Instituto Pro Veteranos de la Revolución - del Sur, deberá enviarnos copia certificada del acta de registro de nacimiento o, en su defecto, constancia del encargado de la parroquia donde - haya usted sido bautizado.

A T E N T A M E N T E
SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PRO
VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL SUR.


PORFIRIO PALACIOS MORALES.

Gobierno del Edo. de Morelos

RECIBIDO



MAY 6 1986



DESPACHADO

CORRESPONDENCIA

P/Expediente

63

CARTA PODER

CUERNAVACA, MOR., a 13 de NOVIEMBRE de 1987

Sr. CORNL. PORFIRIO PALACIOS MORALES,
PRESIDENTE DEL INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA REV. DEL SUR,
GALDINO FLORES BENITEZ.

Por la presente confiero a Ud. poder amplio, cumplido y bastante para que a mi nombre y representación RECOJA DEL INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA REVOLUCIÓN DEL SUR, EL CHEQUE CORRESPONDIENTE A LA PENSIÓN QUE ME HA OTORGADO EL GOBIERNO DEL ESTADO, COMO VETERANOS- DE LA REVOLUCIÓN DEL SUR. -----

y asimismo para que conteste las demandas y reconvenciones que se entablen en mi contra, oponga excepciones dilatorias y perentorias, rinda toda clase de pruebas, reconozca firmas y documentos, presente testigos, redarguya de falsos a los de la parte contraria, vea protestar a los de la contraria, y los repregunte y tache, articule y absuelva posiciones, recuse jueces superiores e inferiores, oiga autos interlocutorios y definitivos, consienta de los favorables y pida revocación por contrario imperio; apele, interponga el recurso de amparo y se desista de los que interponga, pida aclaración de las sentencias, ejecute, embargue y me represente en los embargos que contra mí se decreten, pida el remate de los bienes embargados, nombre peritos y recuse a los de la contraria; asista a almonedas, trance este juicio, perciba valores y otorgue recibos y cartas de pago, someta el presente juicio a la decisión de los jueces, árbitros y arbitradores; gestione el otorgamiento de garantías, y en fin, para que promueva todos los recursos que favorezcan todos mis derechos, así como para que sustituya este poder, ratificado desde hoy todo lo que haga sobre este particular.



INSTITUTO PRO-VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL SUR

De Ud. Afmo. Atto. y S. S.

Manuel Flores Hernandez
MANUEL FLORES HERNANDEZ
Otorgante

Galdino Flores Benitez
GALDINO FLORES BENITEZ
Acepto el Poder

EN PRESENCIA DEL SUSCRITO, FUE FIRMADA LA PRESENTE CARTA PODER QUE OTORGA EL VET. MANUEL FLORES HERNANDEZ AL SEÑOR GALDINO FLORES BENÍTEZ, PARA QUE RECOJA EL CHEQUE CORRESPONDIENTE A LA PENSIÓN QUE TIENE CONCEDIDA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO, COMO VETERANO DE LA REVOLUCIÓN DEL SUR, POR EL INSTITUTO PRO VET. DE LA REV. DEL SUR
PORFIRIO PALACIOS MORALES.- PRESIDENTE.



PODER EJECUTIVO

Dependencia INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA
Depto. REVOLUCION DEL SUR.
Sección PRESIDENCIA.
Oficio Núm. 0109
Expediente _____

H. Cuautla, Mor., diciembre 7 de 1988.

C. LIC. JUAN JOSE ASTIGARRAGA SANCHEZ,
SECRETARIO DE ADMINISTRACION,
PALACIO DE GOBIERNO,
CUERNAVACA, MOR.

El C. Galdino Flores Benítez, compareció a este Instituto Pro Veteranos de la Revolución del Sur, con esta fecha, a comunicarnos que el señor Manuel Flores Hernández, pensionado por este Instituto, cuya Presidencia tengo a mi cargo, ha fallecido.

Lo que me permito hacer del conocimiento de esa superioridad, para los efectos correspondientes.

ATENTAMENTE
SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PRO
VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL SUR.

Matteo Zapata
MATEO ZAPATA PEREZ.



INSTITUTO PRO-VETERANOS
DE LA REVOLUCION DEL SUR



MZF/meav.